



SUTTP

Comunicado N° 330

Lima, VIERNES 9 de OCTUBRE de 2026

UNIDAD Y TRANSPARENCIA EN NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL

ESTIMADAS Y ESTIMADOS AFILIADOS:

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria Virtual de Delegados, realizada el viernes 2 de octubre de 2026.

Durante la sesión se abordó la situación de las vacantes existentes en el **Comité Electoral** y en la **Comisión de Elaboración del Pliego de Reclamos**, correspondientes a los integrantes elegidos por la Asamblea de Delegados, conforme a lo establecido en nuestro Estatuto.



En el desarrollo de la Asamblea se brindó la oportunidad de presentar nuevas postulaciones para cubrir los cargos vacantes en ambas comisiones. Sin embargo, pese a las dos convocatorias realizadas, no se presentaron candidatos.

Ante esta situación, y considerando la necesidad de garantizar la continuidad de las funciones de ambas instancias, **los delegados presentes acordaron, por mayoría, que el Comité Electoral y la Comisión de Elaboración del Pliego de Reclamos continúen funcionando con los integrantes elegidos a la fecha**, dejando constancia de que no fue posible cubrir las vacantes por falta de postulantes.

Esta decisión busca asegurar la continuidad de las actividades y responsabilidades de ambas comisiones, sin perjuicio de que las vacantes sean cubiertas posteriormente mediante los mecanismos y procedimientos establecidos en el Estatuto.

La Asamblea contó con la participación de la Junta Directiva del SUTTP en calidad de veedora sindical.

Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia sindical, la participación responsable de nuestros representantes y el cumplimiento de las normas que rigen nuestra organización.

¡LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe